

# Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO IV. Información Financiera / A. Estados Financieros de las Mutualidades / CAPÍTULO III. Notas Explicativas a los Estados Financieros / 62. NOTA 62 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

## 62. NOTA 62 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas para el caso de una mutual comprenden las siguientes entidades e individuos:

- a) Filiales y miembros filiales;
- b) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- c) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- d) Asociadas;
- e) Intereses en negocios conjuntos;
- f) Personal directivo clave de la entidad o de su dominante;
- g) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores a), b), c), d) o f);
- h) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- i) El plan de prestaciones post-empleo.

Las relaciones entre la controladora y las filiales deberán revelarse con independencia de que se hayan producido transacciones entre las mismas.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

- a) Venta de bienes y prestación de servicios

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Venta de bienes :		
● Asociadas		
Prestación de Servicios:		
● Dominante última (servicios legales y de administración)		
● Parientes cercanos de la dominante última		

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con las partes vinculadas sobre una base de margen sobre costo, permitiendo márgenes de entre el \_\_\_% y el \_\_\_%.

- b) Compra de bienes y servicios

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Compra de bienes :		
● Asociadas		
Compra de Servicios:		
● Entidad controlada por el personal directivo clave		
● Dominante inmediata (servicios de gestión)		

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado. La entidad controlada por el personal directivo clave es una entidad que pertenece a D. \_\_\_\_, director no ejecutivo de la mutualidad. La dominante inmediata presta servicios de gestión,

facturando los mismos en función del costo más un diferencial, permitiendo márgenes de entre el \_\_\_% y el \_\_\_%.

c) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Salarios		
Honorarios de administradores		
Correcciones de valor y beneficios no monetarios		
Beneficios a corto plazo para los empleados		
Beneficios post empleo		
Otros beneficios a largo plazo		
Beneficios por terminación		
Otros (especificar)		
<b>Total remuneraciones recibidas por el personal clave</b>		

d) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota...):		
● Matriz		
● Parientes cercanos de la dominante última		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota ...):		
● Dominante inmediata		
● Asociadas		
● Entidad controlada por el personal directivo clave		

Las cuentas por cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas por cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas por pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la compra. Las cuentas por pagar no devengan ningún interés. Existe una garantía por importe de M\$\_\_ (AAX0: M\$\_\_ ) en relación con una transacción excepcional con una asociada, y que al 31 de diciembre de AA0X0 está todavía pendiente.

e) Prestamos a partes vinculadas

Préstamos a administradores, personal directivo y sus familiares	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
<b>Saldo final</b>		

Préstamos a asociadas	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
<b>Saldo final</b>		

Préstamos totales a partes vinculadas	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
<b>Saldo final</b>		

Los préstamos concedidos a los directores tienen los siguientes términos y condiciones:

AÑO	Nombre del Director	RUT	Importe del préstamo M\$	Plazo	Tipo de interés
AAX1					
AAX0					

Los préstamos a asociadas vencen el DD/MM/AAAA y tienen un interés anual del \_\_% (AAX0: \_\_%). El valor razonable y los tipos impositivos efectivos de los préstamos a asociadas se indican en la Nota ...

En AAX1 y AAX0 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos a directores y asociadas.

La información a revelar en las notas respecto de partes vinculadas deberá realizarse separadamente para:

- a) Entidad dominante
- b) Entidades con control o con influencia significativa sobre la Mutua
- c) Filiales
- d) Asociadas
- e) Negocios conjuntos en los que la entidad es partícipe
- f) Personal clave de la entidad o su dominante, y
- g) Otras partes vinculadas.

En la NIC 24 p21 se recogen ejemplos de situaciones en las que se requiere la revelación de información.

Solamente se deberá revelar que las transacciones entre partes vinculadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes interesadas y debidamente informadas si este hecho se puede probar.

Cuando sea necesario para comprender el efecto de las transacciones entre partes vinculadas en las cuentas anuales, se deberá revelar de forma separada las partidas de naturaleza similar, en vez de hacerlo de forma agregada.